

LA PROCESIÓN DEL CORPUS EN SEVILLA. INFLUENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS EN LA EVOLUCIÓN DEL CORTEJO

MARÍA JESÚS SANZ

Departamento de Historia del Arte. Universidad de Sevilla

Abstract: This paper deals about the changes happened in the procession of the Corpus Christi in Seville. We have news of that from 1363, and along the following centuries, but the most interesting is the way the procession is represented by two series of drawings one from 1747, and the other from 1866. This two series allow us to see the differences between them, that were due mainly to the politic, social, and religious changes.

Key words: Eucharistic feast / procession / brotherhoods / sculpture / social change.

Resumen: Se trata en este artículo sobre los cambios ocurridos en la procesión del Corpus Christi en Sevilla. La primera noticia es de 1363, y a partir de esta fecha se conocen bastantes acontecimientos en los siglos siguientes, pero lo más interesante es la manera en que se representa la procesión en dos series de dibujos, uno de 1747, y el otro de 1866. Estas dos series nos permiten apreciar las diferencias entre ellos, que se debieron principalmente a los cambios, políticos, sociales y religiosos.

Palabras clave: Fiesta eucarística / procesión / hermandades / esculturas / cambio social.

La procesión del Corpus, celebrada siempre en jueves, según la liturgia tradicional, ha cambiado en los últimos años al domingo siguiente al dicho jueves, debido a las necesidades del mundo contemporáneo. Sin embargo, algunas ciudades con una arraigada tradición, tales como Granada, Toledo y Sevilla, han seguido celebrando la procesión, que no la fiesta litúrgica, el jueves correspondiente al calendario tradicional. Siendo como es una procesión pública de gran relieve en toda España, y no sólo en las mencionadas ciudades, sino en otras muchas, no hay demasiados estudios sobre este acontecimiento.

Sobre la procesión en determinados centros de relieve se han publicado algunos trabajos recientes, como los realizados sobre Toledo, Madrid, Oviedo y Valencia.¹ Otras ciudades como Sevilla cuentan con estudios ya desde los comienzos del siglo XX,

pero en el último tercio del siglo se han realizado bastantes más.²

En lo que respecta a la difusión popular, algunos diarios publican un folleto especial de la procesión, cada año, pero curiosamente todos los años está dedicado a Toledo, por lo que las demás ciudades en las que las procesiones tienen un gran relieve, tanto por los componentes artísticos, como por la participación ciudadana y la conservación de las tradiciones, quedan bastante desconocidas en el ámbito nacional. Este hecho del desconocimiento actual de otras procesiones de gran tradición, ha sido uno de los factores que nos ha inclinado a realizar este estudio.

El Corpus Christi, como expresión pública ha sido la fiesta más importante de toda la Europa Occidental ya desde la Baja Edad Media. Su establecimiento

¹ *Corpus, historia de una presencia*, Toledo, 2003, Portús, J.: *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, 1993, Kawamura, Y.: *Festividad del Corpus Christi en Oviedo*, Oviedo, 2001, Narbona Vizcaino, R.: *Memorias de la ciudad: ceremonias, creencias y costumbres en la historia de Valencia*, Valencia, 2003.

² Lleó, V.: *Arte y espectáculo: la fiesta del Corpus Christi en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1975, *Fiesta Grande: el Corpus Christi en la Historia de Sevilla*, Sevilla, 1980, e "Introducción" a *Discursos Festivos en que se pone la descripción del ornato e invenciones que en la fiesta del Sacramento la parrochia collegial y vezinos de Sant salvador hizieron*, Sevilla, 1985. Sólo hemos citado aquí los libros, pero existen bastantes artículos al respecto.

to por el papa Urbano IV en 1263 no tuvo una repercusión inmediata debido a problemas políticos, y a la pronta muerte del pontífice. Sin embargo, durante la estancia de la Corte Papal en Avignon, Clemente V, en el Concilio de Vienne, celebrado en 1311, ratificó la festividad, y cinco años después Juan XXII añadió la celebración de la octava y la procesión pública. Realmente esta fecha de 1311 es la definitiva a la hora de considerar la procesión exterior al templo, que es la que ha desarrollado la popularidad y el fasto del desfile.

En España la fiesta fue acogida casi inmediatamente, especialmente en Toledo y Sevilla donde se afirma que ya se celebraba en la segunda mitad del siglo XIII.³ Sin embargo, esta noticia no ha podido comprobarse documentalmente, y además debe referirse a los cultos interiores del templo, y no a la procesión, que, como hemos visto, no se estableció hasta comienzos del siglo XIV. En Toledo la primera noticia fidedigna data de 1336, en que el prelado Jimeno de Luna, procedente del Reino de Aragón, como obispo de Zaragoza, donde ya existía la celebración del Corpus, la incluyó entre las de Toledo. Un *Leccionario* regalado a Toledo por el arzobispo Pedro Gómez Barroso, cuando éste volvió de Avignon en 1328, contiene la fiesta del Corpus añadida, pero parece ser que esta adición ocurrió muy poco después de la confección del libro, quizá determinada por las decisiones con respecto a la fiesta del Concilio de Alcalá, celebrado en 1333, y, aunque posiblemente existiese antes de esta fecha, ésta es la que se considera como segura.⁴

Como ya hemos dicho en el Reino de Aragón la fiesta estaba implantada con anterioridad, pues en Tarragona comenzó en 1301, en Gerona en 1312 y en Zaragoza en 1318.⁵ En Barcelona existía una capilla de la catedral dedicada al Corpus Christi en 1293, y quizá debido a ello hubo una primera procesión externa en 1319, aunque no se sabe cómo se componía, pero a finales del siglo

debió estar en todo su apogeo, ya que la custodia para este acontecimiento se realizó entre 1370 y 1390.⁶ En Valencia la fiesta religiosa data de 1326, y la procesión pública es de 1355.⁷

La fiesta fue progresando a lo largo de la Edad Moderna, aumentando los elementos que formaban parte de la procesión, sus dimensiones, riqueza y participación ciudadana, ya que suponía una exhibición de las piezas más ricas del culto, tanto en lo referido a las reliquias, como a las esculturas, y por supuesto al relicario eucarístico, que, con la creación de la custodia de torre se convirtió en la pieza más espectacular de todo el conjunto.

Los orígenes de la procesión en Sevilla

Las noticias sobre la primera procesión del Corpus en Sevilla son de las más antiguas, pues se sitúa en la época de Alfonso X, pero no hay base documental que las sustente. Mucho más fiable es la afirmación de Ortiz de Zúñiga que fija la cantidad gastada por la ciudad, en la celebración de 1389, "en setenta y nueve mil maravedis, suma para aquel tiempo considerable..., tan antiguo es esmerarse en Sevilla en esta festividad".⁸ Lo que no quiere decir que fuese el primer año que se celebraba,⁹ como se ha interpretado en algunas ocasiones, incluso por nuestra parte.

La primera referencia de una procesión eucarística la hemos documentado en 1363, contenida en el *Libro de Cargo y Data* de la Catedral de Sevilla en que se dice "dieron para cubrir la tabla en que anda el arca de Corpus Christi, doce marcos de plata".¹⁰ Esta noticia tan escueta lo único que demuestra es que la Eucaristía iba en un arca que se utilizaba para la procesión, y cuya mesa o andas iban recubiertas de plata. Pocos años después, durante el gobierno del arzobispo Pedro Gómez Barroso, entre 1379 y 1390, sobrino del mencionado de Toledo del mismo nombre,¹¹ debió enriquecer la procesión, pues entre las donaciones que hizo a la catedral figura la llamada "taza de San Fernan-

³ Gascón de Gotor, A.: *El Corpus Christi y las custodias procesionales en España*, Barcelona, 1916, pág. 6.

⁴ González Ruiz, R.: "Toledo: primer Corpus, primera custodia", *Corpus, historia de una Presencia*, Toledo, 2003, págs. 196-201.

⁵ Durán y Sampere, A.: "Corpus Christi", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1972, tomo I, págs. 631-633.

⁶ Dalmases, N.: *Orfebrería catalana medieval: Barcelona 1300-1500*, tomo I, Barcelona, 1992, págs. 298-302.

⁷ Narbona Vizcaino, R.: *ob. cit.*, pág. 135.

⁸ Ortiz de Zúñiga, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, Madrid, 1796, edic. facs. Sevilla, 1992, tomo II, pág. 231.

⁹ Romero Abao, M.: *Las fiestas en la Sevilla del siglo XV. Otros estudios*, Sevilla, 1982, pág. 84.

¹⁰ A.C.S., *Libro de Cargo y Data* de 1363, fol. 12.

¹¹ Álvarez Márquez, M. C.: *Manuscritos localizados de Pedro Gómez Barroso y Juan de Cervantes, arzobispos de Sevilla*, Universidad de Alcalá, Dip. Provincial de Sevilla, 1999, Introducción.

do”,¹² que Loayssa llama “taza de viril”, y que pudo ser quizá el recipiente para contener la Eucaristía durante la procesión.

Las primeras descripciones de la procesión externa las recogió Gestoso, en un texto de 1454, ya conocido pero fundamental:

El día anterior se allanaban las calles y se limpiaban de estiércol. En el Corral de los Olmos (Plaza de la Virgen de los Reyes) se ponían toldos, y en las Gradadas los tapices del Arzobispo, cubriendo el suelo del templo y de las calles con juncias, alcazel y hierbas olorosas. La procesión del día del Corpus se iniciaba con doce mozos de coro, unos con hachas de cera que llevaban ángeles pintados o flores naturales, otros con pértigas de plata y otros con incensarios. Iban también dos órganos portátiles a los que acompañaban veintisiete cantores, ocho con jubones y guirnalda en las cabezas, seis vestidos de ángeles tocando instrumentos y cuatro Profetas con sus leyendas correspondientes. Detrás venía la Roca transportada por hombres, sobre la que iban representados Jesús, la Virgen, San Francisco y Santo Domingo, además de los cuatro Evangelistas con sus símbolos, todos representados por personas. La Roca iba cubierta por un cielo azul de algodón en rama con las estrellas, el sol y la luna, y dos juglares se encargaban de lanzar truenos ocultos por el cielo. Debajo del paso iban otros que imitaban el canto de las aves. Finalmente la Eucaristía iba en un arca acompañada por la Nobleza, cerrando la procesión el Arzobispo.¹³

La descripción nos muestra cantores y músicos, acompañamiento de nobles y del Arzobispo, y se supone que los dos Cabildos también figurarían en la procesión. En cuanto a los pasos o andas sólo se describen dos, la Roca ocupada por los santos de mayor devoción, además de Cristo y María, y el Arca que contenía en su interior el Cuerpo de Cristo. La procesión debía ser muy activa, ya que las personas que representaban a los santos actuarían, y por supuesto los músicos y cantores animarían el cortejo durante todo el recorrido.

Desde estas fechas hasta comienzos del siglo XVI la procesión debió engrosar en cuanto a elementos, apareciendo más carros con personajes, la

mayoría de ellos pagados y ejecutados por los Gremios, así como muchas danzas de carácter profano. Igualmente a comienzos de 1499 se inició el proceso para trasladar la Eucaristía del arca de madera a una custodia de torre, de plata, que no se terminó hasta 1525. Sin embargo, la importancia de la fiesta sevillana y el afán de embellecer el lugar donde se hubiese de colocar la Eucaristía había tenido ya en 1430 un intento de hacer una custodia de plata, que no llegó a realizarse,¹⁴ y que de haberse completado hubiera sido una de las más antiguas de España.

Los elementos profanos que acompañaban a la procesión, como la Tarasca, los Gigantes y los Cabezudos datan también de fines del Medievo. Según Simón de la Rosa, la Tarasca ya debía existir a principios del siglo XIV, así como las Danzas de Espadas y otros seres fantásticos, que desfilaron ante Alfonso XI en su llegada a la ciudad en 1328,¹⁵ pero en realidad no sabemos en qué momento del siglo se incorporaron a la procesión eucarística. Ortiz de Zúñiga menciona a la Tarasca y a los Danzantes en 1506.¹⁶ La Tarasca parece ser un fenómeno europeo pues existen estudios dedicados a ella.¹⁷

En el primer tercio del siglo XVI el aumento de carros, danzas y otros elementos que animaban la procesión fue cada vez mayor, teniendo los Gremios un papel importante, pues cada uno de ellos solía hacerse cargo de una danza, un carro con representaciones, o incluso la misma Tarasca. Así, en 1519, el gremio de Tejedores de Lino y Lana se hizo cargo de montarla, poniéndole una lengua nueva y un petral (pectoral) con cascabeles, y dos nísperos que sonasen en las orejas.¹⁸

Otro de los elementos que formaban parte de la procesión desde principios del siglo XVI eran los Gigantes, existentes ya en Barcelona en 1391, fecha en la que desfiló Goliat.¹⁹ En Sevilla la noticia más antigua data de 1501, en la que se menciona que los pintores habrían de repararlos. Pero además de la Tarasca, los Gigantes y los Cabezudos, que iniciaban la procesión, existían las Danzas y

¹² Sanz, M. J.: *Maravillas de la España Medieval, tesoro sagrado y monarquía*, León, 2001, tomo I, págs. 411-413, tomo II, pág. 169.

¹³ Gestoso, J.: *Curiosidades antiguas sevillanas* (Serie segunda), Sevilla, 1910, reedic. Sevilla, 1993, págs. 93-95.

¹⁴ Sanz, M. J.: *Juan de Arfe y Villafañe y la custodia de la catedral de Sevilla*, Sevilla, 2006, págs. 62-66.

¹⁵ Rosa, S. de la: *Los seises de la catedral de Sevilla*, Sevilla, 1904, reedic. Sevilla, 1982, págs. 160-161.

¹⁶ Ortiz de Zúñiga, D.: *ob. cit.*, tomo III, págs. 243-246.

¹⁷ Dumont, P.: *Le tarasque*, París, 1961, Very, F. G.: *The Spanish Corpus Christi Procession. A Literary and Folkloric Study*, Valencia, 1962, González Alcántud, J. A.: “Estudio preliminar”, *Antiguallas granadinas. Las fiestas del Corpus*, Granada, 1990.

¹⁸ Gestoso, J.: *ob. cit.*, 122.

¹⁹ Sentaurens, J.: *Seville et le théâtre de la fin du Moyen Âge à la fin du XVIIe siècle*, Burdeos, 1984, tomo I, pág. 39.

los Castillos. Las Danzas acompañaban generalmente a los Castillos o carros con representaciones de tipo religioso, pero eran muy populares, e iban acompañadas por tamboriles, flautas, algunos instrumentos de cuerda como guitarras o arpas, y castañuelas o palillos. Una de las representaciones de estas danzas la hallamos en el segundo basamento de la custodia de la catedral de Córdoba en el que se representan en cinco de sus lados, mientras que en el sexto se muestra la procesión de David tocando el arpa delante del Arca de la Alianza. Las danzas representadas son: dos de mujeres, dos de hombres y una de cabezudos, y la fecha de su ejecución puede situarse entre 1576 y 1616.²⁰ Documentalmente también conocemos la naturaleza de las danzas, que se dividían en de "cascabel", las populares, y de "sarao" las cortesanas.

Los castillos parece que tienen su origen en la llamada "Roca" (castillo o torre en italiano), único paso al parecer que llevaban las procesiones medievales. En ella iban los personajes sacros, la Sagrada Familia, y los principales patronos de las órdenes religiosas, San Francisco y Santo Domingo, además de los Evangelistas, según la descripción de Gestoso. Todos iban representados bien en imagen, o bien como personajes vivos. A medida que avanza el siglo XVI, además de la "Roca", aparecen los castillos, consistentes en unas andas con personajes encima que representan una escena de tipo sagrado, y cuya única diferencia con la "Roca" consiste en haber cambiado la palabra italiana "roca" por la española castillo. Al aumentar el número de castillos, parece que durante algún tiempo se siguió empleando la palabra "roca" para el paso final, en el que iban los principales elementos de devoción, que además debía llamar más la atención de los espectadores al llevar una nube o techo que se abría y se cerraba, según se describe en 1538.²¹

De 1532 es un acuerdo del Cabildo Eclesiástico en que se decide el orden de la procesión del Corpus y una propuesta de temas para los castillos, que serían los siguientes: Adán y Eva, Adoración de los Magos, el Descendimiento, la Invención de la Cruz, la Conversión de Constantino y el Juicio Fi-

nal. Además de estos seis carros se proponen dos más, la Ascensión y la Venida del Espíritu Santo, que deberían ser de más difícil representación, ya que se dice "véase si se podrá hacer".²² Como vemos los temas proceden del Antiguo y del Nuevo Testamentos.

Más adelante empiezan a aparecer otras figuras más variadas, pues además de Cristo y la Virgen, surgen los patronos de la ciudad, los fundadores de las principales órdenes religiosas, y algunas otras imágenes de devoción. Entre 1541 y 1550 hallamos castillos con las representaciones de la Virgen de la Cabeza, la Tentación de Adán, La bendición de Isaac, entre otras, pero a partir de la entrada en vigor de las normas del Concilio de Trento se fueron obviando las devociones locales y reforzando los pasajes de los Testamentos, no obstante algunos patronos locales como San Fernando, San Isidoro y la Inmaculada no aparecieron en el desfile hasta el siglo XIX, mientras que San Leandro y Santas Justa y Rufina ya figuraban en el siglo XVI. Todos ellos siguen formando parte de la procesión en nuestros días.

Estas representaciones, danzas, castillos y elementos jocosos fueron sufragados por los Gremios, al menos desde las últimas décadas del siglo XV hasta 1554, fecha en que mediante una resolución de la Chancillería de Granada se les liberó de esta obligación para con el Ayuntamiento, pasando éste a ocuparse de ello a partir de este momento.²³ Las menciones a los castillos, las danzas y los elementos jocosos son continuas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, y de la primera del XVII, especialmente en las Actas Capitulares y en los Libros de Caja del Ayuntamiento, en los que se anotan los gastos producidos por la fiesta del Corpus.²⁴ Todas estas páginas nos muestran no sólo los temas representados, sino también muchos de los autores de las arquitecturas, esculturas y pinturas que se ponían sobre los carros, e incluso el nombre de los compositores de los Autos Sacramentales representados sobre ellos. En cuanto a estos últimos hay que destacar que en Sevilla durante el siglo XVII se representaron 64 actos, de los que fueron autores, entre otros, Lope de Vega con ocho y Calderón con doce.²⁵

²⁰ Sanz, M. J.: *La custodia procesional. Enrique de Arfe y su escuela*, Córdoba, 2000, págs. 40-41.

²¹ Sentaurens, J.: *ob. cit.*, pág. 75, nota 29.

²² A.C.S., Actas Capitulares, 10 abril, 1532, documento recogido por Sentaurens, J.: *ob. cit.*, págs. 60-61.

²³ Sanz, M. J.: "El Corpus en Sevilla a mediados del siglo XVI. Castillos y danzas", *Laboratorio de Arte*, nº 10, Sevilla, 1997, págs. 124-125.

²⁴ Gestoso, J.: *Curiosidades...*, págs. 102-125.

²⁵ Sentaurens, J.: *ob. cit.*, pág. 839.

Toda la riqueza y vitalidad desarrollada en Sevilla durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII se vino abajo por dos acontecimientos fundamentales: el traslado del comercio con las Indias a Cádiz, y la epidemia de Peste de 1649. A partir de esta última fecha la ciudad se encontró sin medios para costear los grandes gastos que se originaban en las fiestas, y sobre todo en la del Corpus, ya que los autos sacramentales, ya fuesen de origen clásico o profano eran representados, a partir de las últimas décadas del siglo XVI, por compañías de actores profesionales, los cuales levantaban unos grandes escenarios sobre los carros e iban representando las obras en varios puntos del recorrido. Así, desde estas fechas la procesión siguió contando con las danzas, los elementos jocosos, y por supuesto las imágenes y las reliquias, pero las representaciones vivas que habían caracterizado la procesión durante siglo y medio, fueron disminuyendo hasta desaparecer.

La composición del cortejo

Ya hemos visto la complejidad de la procesión durante el siglo XVI, según documentación de distinto tipo, pero de 1532 queda una reseña de la procesión, ordenada por el arzobispo Alonso Manrique. Los primeros cultos se iniciarían en la catedral de madrugada, para que acabasen a las cuatro y media, hora en que empezaría la misa, y a continuación, a las seis de la mañana, saldría la procesión, cuyos componentes y orden serían los siguientes:

- Una cruz de la catedral con dos cirios y dos clérigos.
- Gremios y Cofradías con sus velas, pendones y música, según el orden establecido.
- Las cruces parroquiales presididas por la catedralicia, cada una con una invención (escena bordada en la manguilla).
- El Clero con velas, según su orden.
- En el centro de la procesión las Reliquias, elegidas por el Cabildo, en seis andas pequeñas, llevadas por clérigos.
- El Lignum Crucis.
- Doce hachas de la Catedral.
- El Sacramento, llevado por los mozos de Coro.
- Órganos y Menestriles, y Trompetas y Atabales del Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento y los Caballeros.
- Cónsules extranjeros y mercaderes ciudadanos.
- Los Juegos, cada uno con su danza.²⁶

²⁶ *Ibidem*, tomo I, págs. 60-61, tomado del A.C.S., Actas Capitulares.

²⁷ *Ibidem*, tomo I, págs. 160-163.

Se muestra aquí, por parte de la Iglesia, una intención de suprimir, o al menos de ignorar, los elementos jocosos, mencionando sólo la procesión eclesiástica. Además se colocan los carros con sus representaciones al final de la procesión.

En la segunda mitad del siglo la defección de los Gremios en la preparación y soporte económico de los carros o castillos hace que el Ayuntamiento se haga cargo de ellos, y las representaciones sean realizadas por profesionales, lo que dispara el gasto, pero la estructura de la procesión sigue siendo la misma. Sin embargo, el tener que representar las escenas en los carros durante la procesión, en distintos lugares del recorrido, hacía la procesión demasiado larga, llegando un momento, en la segunda mitad del siglo, en que se decidió que los castillos y todos los elementos profanos formasen parte de otra procesión que saldría por la tarde.²⁷

De la primera mitad del siglo XVII, hacia 1630, contamos con el minucioso relato del Abad Gordillo:

- En primer lugar la Tarasca y los Gigantes.
- Las Cofradías según su antigüedad, que son 219.
- Las órdenes Religiosas, según su antigüedad: Mercedarios descalzos, Capuchinos, Agustinos descalzos, Mínimos, Mercedarios calzados, Carmelitas Calzados, Agustinos Calzados, Franciscanos Calzados, Descalzos de San Diego y San Antonio, y Dominicos.

No procesionaban los Carmelitas y Trinitarios Descalzos, los Trinitarios Calzados, los Jesuitas y los Clérigos menores por distintos motivos.

- Las Cruces de las 25 parroquias adornadas con velos.
- El personal eclesiástico de la catedral.
- Los Canónigos del Salvador.
- Los Canónigos y otras dignidades de la Catedral.
- El Arzobispo con su séquito.
- Los capellanes de iglesias y monasterios.
- Las Reliquias, en medio de la procesión, que eran las siguientes:

Cruz-relicario del Lignum Crucis, con grupo escultórico, de oro, Reliquia de San Cristóbal, Cáliz-relicario de San Clemente, Reliquia de San Pedro, Brazo de San Bartolomé (no existe), Cabeza de Santa Úrsula, Relicarios de San Servando y San Germán, Relicario de San Florencio, Tablas Alfonsies, Busto de San Leandro, de plata (no se conserva), Relicario de la Santa Espina, Relicario de oro del Lignum Crucis, en forma de custodia.

- La gran Custodia de plata, acompañada por eclesiásticos, y llevada por 24 trabajadores del puerto.

- Familiares del Arzobispo.
- Tribunal de la Inquisición.
- Cabildo de la ciudad.
- Asistente.
- Danzas intercaladas.

Terminada la procesión eclesiástica se representaban los Autos Sacramentales en la puerta de la catedral frente al Alcázar, y por las calles en las que había discurrido el cortejo.

Si comparamos la composición de la procesión con la celebrada cien años antes veremos que no ha variado mucho, aunque han aumentado los elementos religiosos, y disminuido los seculares, pues no aparecen los Gremios, que probablemente estarían integrados en las hermandades que figuran al principio de la procesión. Tampoco se menciona a las asociaciones de Mercaderes locales, ni a los extranjeros, y sin embargo las Órdenes Religiosas se detallan con el número de frailes que participaban, el Tribunal de la Inquisición, y un mayor número de Reliquias, pues mientras que en 1532 se mencionan seis andas y el Lignum Crucis, ahora se recogen once, más el Lignum Crucis. Esta reliquia debía tener una devoción especial ya que se relaciona aparte de las demás. La que se describe en el siglo XVI debe referirse a la más antigua, a la que contiene el grupo escultórico al pie de la cruz, obra del primer tercio del siglo XIV. En el relato del siglo XVII figuran dos relicarios del Lignum Crucis, uno, el anteriormente mencionado, y otro que se describe en forma de custodia, de oro, que no sabemos exactamente a qué se refiere, pues la otra reliquia de esta misma advocación que tiene la catedral es un relicario de comienzos del siglo XVI en forma de cruz. Posiblemente esa "custodia de oro con el Lignum Crucis" sea parte de una gran custodia de oro que el cabildo catedralicio había empezado en 1608, y cuya obra duró hasta 1791, para desaparecer enseguida.²⁸ La Eucaristía, en la procesión de 1532, iría transportada en la custodia gótica de torre que poseía la catedral en esas fechas, y que dejó de usarse en 1587 cuando se estrenó la de Juan de Arfe.

No se mencionan imágenes de santos, aunque el autor dice que "en el tiempo antiguo" los Gremios llevaban a sus patronos, citando a San Cristóbal de los guanteros, la Virgen de los Reyes de los maestros sastres, San Diego de los oficiales, San Crispín y Crispiniano de los zapateros, Santas Justa

y Rufina de los alfareros, y San Hermenegildo de los ciudadanos, además de los patronos de la ciudad: San Clemente, San Hermenegildo y Santas Justa y Rufina. Este tipo de procesión debió durar hasta 1554 en que los Gremios se retiraron y el Ayuntamiento se hizo cargo de la organización. Poco a poco estas hermandades gremiales van dejando paso a las Hermandades de Penitencia, cuyo auge durante la segunda mitad del XVII es abrumador. Éstas no podían sacar sus imágenes en el Corpus, pues se referían a la Pasión, y no eran apropiadas para la fiesta, desfilando, como actualmente, con sus insignias.

Con respecto a la tradición de las representaciones que se efectuaban después de recogida la procesión religiosa, es decir, los Autos Sacramentales, su desaparición se produce poco después de mediados del siglo XVII, debido a sus grandes costes, que la ciudad no podía sufragar, que había iniciado su decadencia por los acontecimientos ya mencionados. Así, los Autos fueron disminuyendo de cantidad y calidad, y en 1678, debido a la hambruna en la ciudad, el Ayuntamiento decide emplear el dinero de los Autos en dar de comer a los pobres, y al año siguiente, después de cerrar los teatros públicos, se suprimen también definitivamente las representaciones del Corpus.²⁹

Las danzas profanas de cascabeles o gitanos, de espadas, de historia, etc., tardaron más en ser suprimidas. Todas ellas actuaban durante la procesión, pero también entraban en la catedral y bailaban entre los dos coros, pero su carácter, a veces desvergonzado, y sobre todo su desarrollo delante del Santísimo, irritaron al arzobispo Don Jaime de Palafox y Cardona, que gobernó la archidiócesis de Sevilla entre 1684 y 1701, el cual intentó por todos los medios suprimirlas, y encontró como aliado al Asistente, máxima autoridad de la ciudad, pero se le pusieron en contra los dos Cabildos, el eclesiástico y el municipal, originando grandes escándalos especialmente en 1690.³⁰ En los años siguientes el Arzobispo siguió su lucha para que las danzas no entrasen en el templo, recurriendo al Papa, que traspasó el asunto al rey, Carlos II, para que resolviese el conflicto, que en 1699 envió una orden en la que, no prohibía las danzas, pero establecía algunas restricciones, como la de que no bailasen dentro del templo durante los cultos, no interviniesen las mujeres en los grupos, no llevasen máscaras, y no usasen som-

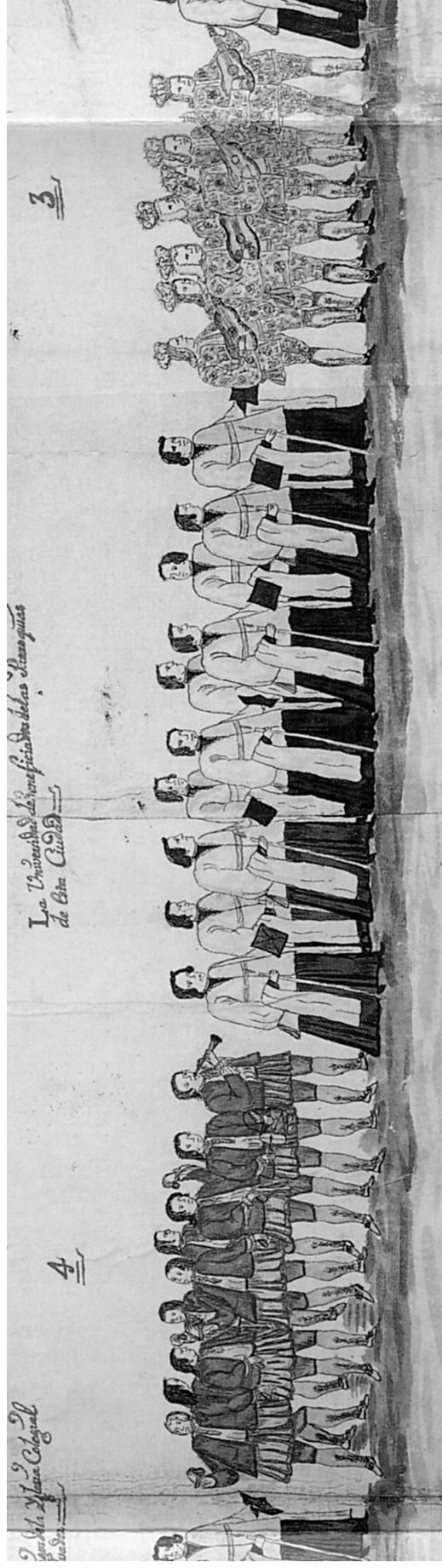
²⁸ Sanz, M. J.: "La custodia de oro de la catedral de Sevilla", *Estudios de Platería, San Eloy* 2003, págs. 569-594.

²⁹ Sentaurens, J.: *ob. cit.*, t. II, pág. 1034.

³⁰ Ortiz de Zúñiga, D.: *ob. cit.*, tomo V, pág. 417 y ss.



1. Inicio de la procesión de 1747.



2. Danzas en la procesión de 1747.

breros dentro de la iglesia. Así pues, las danzas en el templo siguieron a pesar de la oposición del prelado.

A lo largo del siglo XVIII en la fiesta del Corpus la estructura de la procesión siguió siendo la misma, y para conocerla ya no tenemos que recurrir únicamente a los textos, sino que disponemos de las primeras imágenes del cortejo. Se trata de una serie de ocho tiras dibujadas a la aguada y coloreadas por Nicolás de León Gordillo, que representan el desfile con todos los elementos que lo compusieron en el año 1747, aunque el dibujo es una copia de 1780.³¹ Las imágenes están ilustradas con leyendas, que las explican, y que fueron transcritas en la *Iconografía de Sevilla, 1650-1790*, aunque algunos de los componentes, que no llevan leyenda, no se identificaron.

La estructura de la procesión difiere muy poco del relato que el Abad Gordillo hizo casi cien años antes, aunque parece que han aumentado algunos de sus elementos. En primer lugar iba la Tarasca, colocada sobre un montículo, con aspecto de dragón de siete cabezas, sosteniendo en su dorso un castillete cilíndrico de dos cuerpos, del que emergía un personaje. Esta Tarasca, según el texto, había sido hecha de nuevo en 1770, en bulto redondo, de pasta y madera, y con las siete cabezas, que generalmente se identificaban con los siete pecados capitales. El mismo texto asegura que la anterior tenía una sola cabeza y además no era de bulto, lo que hace pensar en una especie de figura plana y elemental, menos realista. Según la mayoría de los textos de la época, el personaje que iba en el castillete se llamaba Tarasquillo, y durante los siglos XVI y XVII, era una persona, cuya función era tirarle vejigas llenas de agua a la gente, pero ahora, a mediados del siglo XVIII, y según el testimonio de Blanco White, era un muñeco que salía y entraba de repente para asustar al público.³² El tamaño de la Tarasca, así como de los Cabezudos y Gigantes que la siguen es enorme, ya que el dibujante se ha preocupado de colocar personas a su alrededor mucho más pequeñas. Entre ellos destacan personajes bufonescos que llevan látigos y porras con las que atacan a los Cabezudos y a la Tarasca, vigilados por dos agentes de la

autoridad. Hay también en esta escena inicial un grupo de hombres, mujeres y niños, que parecen estar situados en una altura contemplando el desfile (fig. 1).

Los Cabezudos son cuatro, con objetos al parecer musicales en las manos, entre los que pueden distinguirse una pandereta, una flauta y un triángulo. Los dos primeros son adultos, hombre y mujer, vestidos de verde, ella con la cabeza cubierta, como era costumbre para las mujeres casadas, respondiendo a los nombres de Padre Pando y Madre Papahuevos. Los otros dos son sus hijos, vestidos de rojo y blanco, llamados las Mojarrillas.³³ Tras ellos van los Gigantes que son seis, cuatro blancos y dos negros, tres mujeres y tres hombres, todos con ropa talar, y enjogados.

Tras ellos comienza la procesión de contenido religioso con nueve banderas recogidas que llevan caballeros con espadas, de ropa corta, tres de ellos negros. Este grupo, que no tiene leyenda explicativa, se puede identificar con una de las Hermandades de Penitencia, que eran más modernas que las Gremiales o Sacramentales, y por lo tanto habían de desfilar antes. La aparición de un emblema llevado por los negros debe aludir a la Hermandad de Los Negritos, existente ya desde más de un siglo antes. En el relato del Abad se habla de 219 cofradías, y 10 de penitencia que bien pueden corresponder a los nueve estandartes que aparecen en la imagen. Detrás va un grupo de caballeros, elegantemente vestidos con casacas, espadas y cirios en las manos, que siguen a un estandarte, y que se acompañan de varios sacristanes con incensarios, y cuatro eclesiásticos con capas que rodean el paso. En el grupo de delante va el mayordomo con su vara y su cesta, algunos de los caballeros llevan varas de mando. Se trata evidentemente de una hermandad, la de Santas Justa y Rufina que flanqueando la Giralda rematan el grupo. Esta hermandad era la de los maestros Olleros o Alfareros, mencionados por Ortiz de Zúñiga,³⁴ sin embargo, el Abad la identifica con la cofradía de los Barberos,³⁵ aunque esto parece ser una mala lectura de su manuscrito.

Sigue a continuación un grupo de configuración semejante encabezado por su estandarte, en el

³¹ Portús, J.: *ob. cit.*, págs. 261-266, Lleó, V.: *Fiesta grande en Sevilla...*, págs. 28-30.

³² Blanco White, J.: *Corpus Christi, 1822, y leyendas de las tiras*, en *8 Tiras dibujadas de la Procesión del Corpus en Sevilla, 1747*, Sevilla, 1992.

³³ Lleó, V.: *Fiesta grande...*, tomo III, pág. 29.

³⁴ Ortiz de Zúñiga, D.: *ob. cit.*, tomo III, pág. 244.

³⁵ Sánchez Gordillo, A.: *Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*, Sevilla, h. 1630, reedic. y prólogo de Jorge Bernales, Sevilla, 1982, pág. 148.

que se representa su santo patrón San Diego de Alcalá, patrono de los Oficiales Sastres. El santo va sobre unas andas adornadas con cuatro jarrones de flores, y cuatro cirios en los ángulos. La leyenda dice: "La Cofradía, que se acompaña de los Oficiales de Sastres de esta ciudad, con una devota Ymagen de San Diego de Alcalá". Le sigue la Cofradía de los Maestros Sastres, con su estandarte en el que figura un escudo de cuatro cuarteles con castillos y leones, aludiendo a su fundación por San Fernando. Llevan también dos pendones y el paso de la Virgen de los Reyes, propio de la Hermandad, que hoy se halla en la parroquia de San Ildefonso. La imagen va en un paso con palio de tumbilla, sostenido por cuatro varales, y bordado en el frente con la figura de San Fernando, flanqueado por un león y un castillo, mientras que en los laterales se repite el mismo escudo del estandarte. La Virgen lleva los ampulosos vestidos de la época, y corona real, mientras que el Niño la lleva imperial. La leyenda dice "La Cofradía de San Matheo, que es de los maestros sastres de esta ciudad con una hermosísima ymagen de Nuestra Señora de los Reyes, la qual y el estandarte que llevan fue dádiva a la dicha Cofradía del Santo Rey Don Fernando".

Va a continuación la Hermandad Sacramental del Sagrario, encabezada por los "niños Carráncanos", vestidos de rojo con roquetes blancos, cirios en las manos y gorros metálicos, presididos por el mayordomo. Estos niños, que todavía desfilan en el Corpus, y en las salidas especiales de la Sacramental, no se mencionan en la leyenda explicativa, y por lo tanto no se identificaron en anteriores trabajos. Siguen los hermanos con dos insignias, un banderín con la representación de la Última Cena, y un estandarte bordado con una custodia adorada por ángeles, y dos jarras de azucenas, símbolos del cabildo catedralicio, en cuya parroquia reside. La imagen que finaliza el grupo es el Niño Jesús de Martínez Montañés, en un templete con cubierta de cuarto de esfera y remate de jarra. El Niño va vestido, coronado, y con el cáliz de filigrana en la mano que aún lleva hoy día. El texto dice "la Archicofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de esta Santa Yglesia la que lleva un Niño Jesús en un tabernáculo de plata sobre parihuelas, a quien acompañan quatro capellanes con capas pluviales y dos acólitos de incensarios con vestiduras subdiaconales".

Las órdenes religiosas ocupan el lugar siguiente, según su antigüedad, identificadas por las leyendas que las acompañan, y también por sus hábitos. El texto es el siguiente: "Síguense las nueve

religiones, que cada una de ellas lleva su Cruz, Ciriales y un sacristán con incensarios y con velas de cera encendidas en las manos, las que les da el Cabildo ¿municipal? de la Ciudad, y van con el orden siguiente, guardando sus antigüedades, dando principio por las más modernas = Los Capuchinos". Tras este texto que se corresponde con la representación de los Capuchinos, siguen los nombres de las distintas órdenes ajustándose con las imágenes de cada una de ellas. Las leyendas son las siguientes:

"Los mercenarios (mercedarios) descalzos", "Los Agustinos Descalzos. Esta religión usó de esta forma de Cruz y Ciriales hasta el año de 1770 que empezó a usar de manga y ciriales como las demás religiones", "Los mínimos de San Francisco de Paula", "Los mercenarios (mercedarios) calzados", "Los Carmelitas Calzados", "Los Agustinos Calzados", "La observancia con los recoletos y descalzos", "La religión de San Francisco de Asís", "La religión de Santo Domingo de Guzmán".

Todos los grupos de frailes se encabezan por una cruz de manguilla acompañada de dos ciriales y tras ella dos sacristanes con incensarios, salvo en el caso de los Capuchinos, que, como se indica en la leyenda, llevan una cruz grande como las de guía de las hermandades de penitencia, que ellos mismos portan, y no se acompaña de ciriales. Es posible que la conocida severidad de los Capuchinos hubiera determinado esta faceta, aunque la leyenda no recoge la diferencia.

Tras los Dominicos, obviamente la orden más antigua, van las cruces de manguilla representando a las parroquias de la ciudad que eran 25, y que portaban sacristanes. El texto dice: "Síguense las veinte y cinco cruces de otras tantas Parrochias que ay en esta Çiudad, precedidas de la Cruz Patriarchal de la Cathedral, con dos acólitos de çiriales a los lados y inmediato a ella va un Canónigo revestido de subdiácono, asistido de dos Sacristanes Mayores y dos Colegiales con el taburete de terçiopelo". Las cruces llevan bordadas en la manguilla el emblema de la parroquia, pudiendo distinguirse la de San Lorenzo, pero en lo que se refiere a la patriarcal de la catedral, con el doble brazo y la mitra bordada, no va al comienzo del grupo sino al final, y naturalmente los eclesiásticos descritos, representantes del cabildo catedralicio, van junto a la cruz, y además llevan el sillón, que no taburete, como símbolo de la silla episcopal, a los que acompañan cuatro capellanes con sus incensarios vestidos de subdiáconos.

El siguiente grupo lo constituyen las autoridades judiciales eclesiásticas compuestas por un juez y

varios acompañantes, a los que preceden unos caballeros, que son los ministros del juzgado, vestidos de negro con cirios y espadas. Sigue el clero parroquial con sotana, roquete y cirios. Otro grupo semejante en la composición al de las autoridades eclesiásticas es el que forman los miembros que acompañan al Provisor del Arzobispado, y finalmente delante de las reliquias van los sacristanes mayores de las parroquias que dependen de la catedral, que, aunque no se especifican en el texto, eran el Sagrario, Santa María la Blanca, Santa Cruz y San Sebastián. A ellos los acompañan el "colector" o responsable de la sacristía de los Cálices, y el diputado de las reliquias.

Las reliquias, todas de la catedral, constituían junto a la custodia la parte más importante de la procesión religiosa. No sabemos en qué momento empezaron a formar parte del cortejo del Corpus, pues las primeras noticias datan del primer tercio del siglo XVI, y en la descripción de mediados del siglo XV no se mencionan, así que debieron comenzar a desfilar entre estas dos fechas. Su importancia fue aumentando con el paso del tiempo pues en 1532 eran seis, un siglo después el Abad nos describe doce, y ahora, otro siglo más tarde, son trece andas con diecisiete relicarios. Los eclesiásticos que las acompañaban eran capellanes, ya que sus vestimentas, blancas y rojas, son iguales que las de los que, llevando incensarios, acompañan a la cruz patriarcal, aunque este detalle no lo aclara la leyenda correspondiente. De la primera reliquia dice el texto: "Una cruz del primer oro que bino de Indias con diferentes reliquias". La cruz es de altar, de tipo griego, y va sobre un gran pedestal cuadrado. No la recoge el Abad, y nosotros no hemos podido localizarla, así que debió desaparecer en algún momento.

En segundo lugar va un relicario con pie en forma de templete cuadrado con remate piramidal, y con una amplia base mixtilínea de recuerdo gótico. La leyenda dice "una muela de San Christoval". Este relicario lo recoge el Abad, pero hoy día no existe, o bien está dedicado a contener otra reliquia. En tercer lugar van unas andas con tres relicarios, que según el texto son: "Un cáliz de piedra de ágata de San Clemente Papa y mártir;³⁶ y a un lado parte de la cabeza de San Laureano, Arzobispo de Sevilla y al otro huesos de San Inocencio". Este texto no coincide exactamente con el

dibujo mas que en la pieza central que representa al cáliz de ágata. En cuanto a las otras dos reliquias son dos pequeñas cajitas, la que contenía los huesos de San Inocencio no existe, y en cuanto a la de San Laureano, está contenida en un magnífico busto de tamaño natural que data de entre 1736 y 1737, que no existía en esas fechas. La siguiente reliquia es "Un arca de nácar y dentro de ella huesos y reliquias de diferentes santos". Esta caja, que no la recoge el Abad, existe en la actualidad, es una obra indo-portuguesa enteramente revestida de nácar, que contiene las auténticas de las reliquias. Sigue a continuación el brazo de San Bartolomé, que desfilaba también en el primer tercio del siglo anterior. Tiene forma de brazo con mano y dedo índice señalando, no existiendo la reliquia en la actualidad. Detrás van unas andas con tres relicarios en forma de templete cuadrado con cubierta piramidal, vástago y peana, siendo el central de mayor altura. El texto los identifica como de San Pedro Apóstol el central, y San Lorenzo y San Blas a los lados. El primero se conserva en la actualidad, aunque con una tipología algo diferente, está en la catedral por la donación de un platero desde 1663, aunque su tipología parece remontarse al siglo anterior.³⁷ En cuanto a los relicarios laterales, no recogidos en la procesión del siglo anterior, hay que decir que existen pero que su tipología no concuerda con la representada en las imágenes.

A continuación sigue un busto relicario de Santa Úrsula que debió tener gran devoción ya que procesionaba el siglo anterior, y actualmente se conserva en el tesoro de la catedral. Es una pieza de tamaño natural, de plata y bronce dorado, con decoración en el vestido de tipo manierista y corona de pedrería falsa. Una inscripción por el borde dice "Caput unius virginis et sociabus Sanctae Ursulae". Fue donada por Don Enrique de Guzmán, segundo conde de Olivares, en 1635.³⁸

Detrás, en sucesivas andas van las dos arquetas con los restos de San Florencio, la primera, y Santos Servando y Germán la segunda. El texto lo aclara: "Urna de plata y cristales con los huesos de San Florencio Confesor de Sevilla", y "Otra urna de plata y cristales con los huesos de Santos Servando y Germano mártires". Esta aclaración no hubiera sido necesaria para identificarlas ya que están perfectamente representadas. Se trata de dos magníficas piezas realizadas entre 1558 y

³⁶ Sanz, M. J.: *Orfebrería sevillana del Barroco*, tomo II, Sevilla, 1976, pág. 178, y "Platería sevillana en la época de Carlos V", *Orto Hispalensis*, págs. 184-185.

³⁷ Sanz, M. J.: *Orfebrería sevillana...*, tomo II, págs. 179-180.

³⁸ *Ibidem*, pág. 167.

1559 por Hernando de Ballesteros el Viejo, y que constituyen una de las primeras muestras del renacimiento sevillano.³⁹ Hoy día se conservan en la catedral. La reliquia siguiente es una de las más antiguas y valoradas de la catedral de Sevilla, se trata de las Tablas Alfonsíes, un tríptico con varias reliquias donado por Alfonso X a la Catedral en 1284, pero hecho unos diez años antes, y retocado en el siglo XVI por el autor de las anteriores urnas.⁴⁰ Su representación es inconfundible.

Sigue a continuación un busto de San Leandro, arzobispo de Sevilla. Este busto aparece mencionado en numerosas ocasiones, y por supuesto en el desfile que relata el Abad, pero no se localiza en la catedral de Sevilla, y en la actualidad las reliquias de este santo se hallan depositadas en la Capilla Real, en una urna de plata de perfil elíptico y con ornamentación correspondiente a finales del siglo XVI. Hemos apuntado en alguna ocasión que el busto pudo ser adjudicado a otro santo, aunque también cabe la posibilidad de haber sido deshecho.

La penúltima reliquia es una espina de la corona de Cristo descrita en el texto como "Una espina del scaritrón (*sic*) de la coraza de nuestro Señor Jesu Christo". Este texto presenta algunas dificultades, en primer lugar no sabemos qué significa scaritrón, pues no figura en ninguno de los diccionarios de la lengua, así que evidentemente es una mala escritura o lectura. La otra palabra problemática es coraza cuyo significado nada tiene que ver con corona, que sería la palabra correcta para este texto, pues coraza es una especie de capirote que usaban los condenados por la Inquisición como emblema de oprobio, y también los disciplinantes de la Semana Santa, a no ser que se haya empleado la palabra con el sentido infamante que tiene "coroza".

Con respecto a la reliquia, se trata evidentemente de la que hoy día desfila en el Corpus dentro de la custodia chica, que en esas fechas aún no pertenecía al Cabildo Catedralicio. El relicario representado tiene forma de ostensorio con extensiones crucíferas, y no es unitario estilísticamente, y parece formado por distintas partes.

Tras la Santa Espina va el primer grupo de danzantes que en el texto no se especifica cuáles son, ni en qué lugar exacto van, pues sólo dice: "Cuatro quadrillas de diferentes danças que costea y

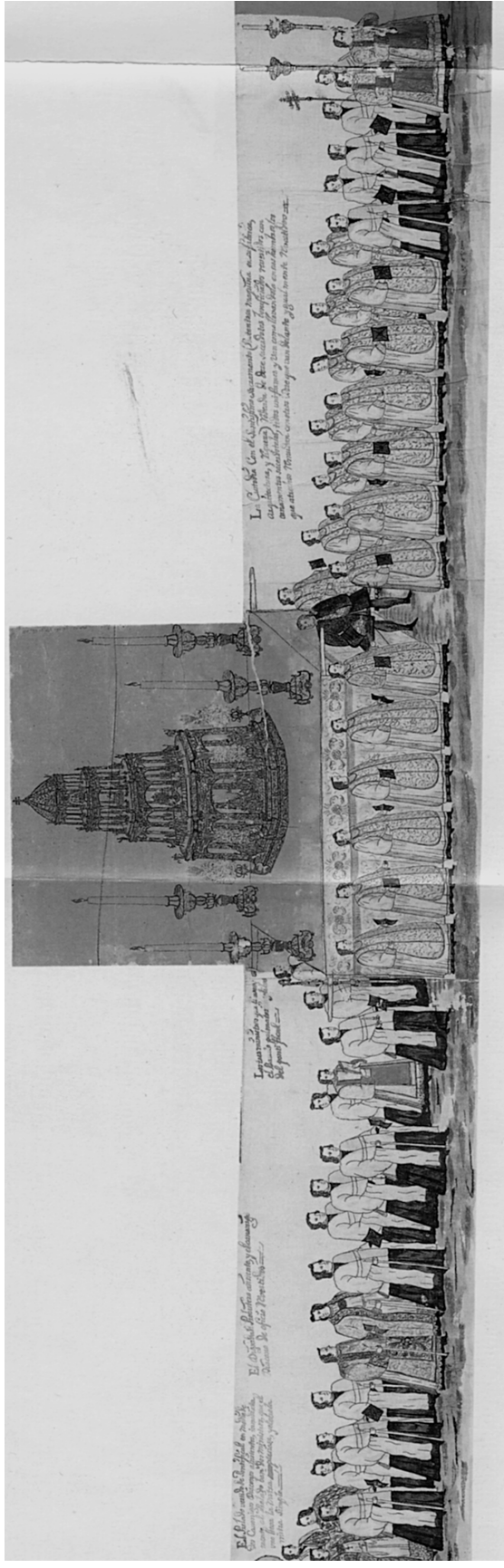
viste de nuebo el cabildo secular de la Ciudad, las cuales van repartidas en el centro de la clerecía". Esta primera danza, que va entre la Santa Espina y el Lignum Crucis, está compuesta de ocho hombres vestidos de verde con medias rojas con encajes o bordados blancos. El de delante lleva flauta y tamboril, mientras que los demás tocan palillos o castañuelas. Evidentemente era una danza popular, que según el testimonio de Blanco White era de valencianos. La reliquia que les sigue es la llamada el Lignum Crucis de Constantino, pues según una antigua tradición sevillana procedía de este emperador. Se trata de una cruz-relicario de altar, de oro, que ya en estas fechas presentaba el aspecto que tiene en la actualidad. Se compone de una cruz casi griega con los brazos rematados en coronas imperiales, finamente cincelada y esmaltada en un estilo del primer renacimiento, mientras que la peana y el nudo presentan un estilo de transición entre el gótico y el renacimiento. A la pieza original, regalada a principios del siglo XVI por el cardenal Alonso de Fonseca, debe corresponder el basamento y probablemente el nudo, mientras que la cruz se colocó en la reforma, de 1562, que hizo Hernando de Ballesteros el Viejo. La gran peana que aparece en el dibujo debió ser la que se regaló a las monjas de Gibrleón, a cambio de la custodia chica. La colocación de esta reliquia al final de todas confirma la devoción especial que siempre tuvo, pues en todos los relatos desde el siglo XVI figura en último lugar.

Siguen a continuación los capellanes de coro de la catedral, y tras ellos la segunda danza, que el texto señala simplemente con el número 2. Está compuesta también por ocho hombres vestidos con casaca y calzones blancos, medias rojas, y caireles en ellas, que, según Blanco White, vestían con el antiguo traje militar español. El primero lleva flauta y tamboril, y los demás espadas, se trata pues de la tradicional danza de espadas, que todavía hoy existe en algunas comunidades.

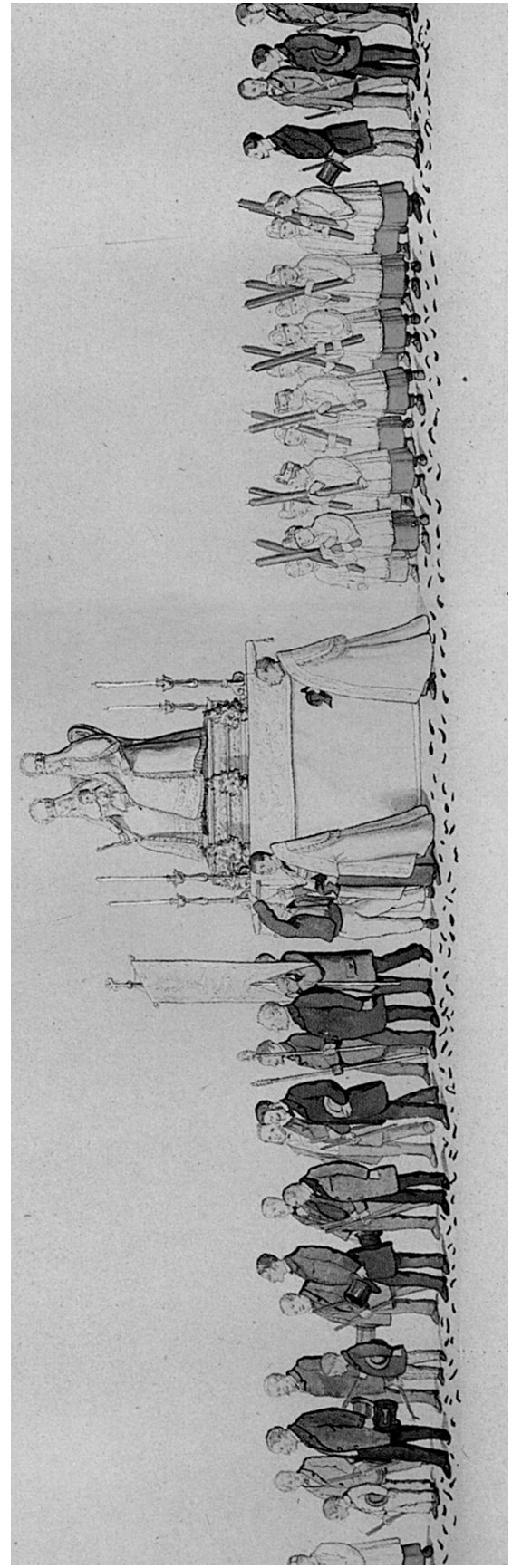
Sigue otro grupo de clérigos, los Veinteneros o beneficiados de la Veintena, y tras ellos la tercera danza, sólo señalada con el número 3. Este parece ser un grupo exclusivamente musical, que está compuesto por cinco personas vestidas con blancos trajes bordados y con gorros que parecen coronas, llevando en sus manos guitarras. Les siguen "La universidad de beneficiados de las Parroquias

³⁹ La bibliografía sobre estas piezas es muy amplia, lo último fue mi trabajo en *Orto Hispalensis*, Sevilla, 2001, donde se recoge toda la bibliografía sobre ellas.

⁴⁰ Sanz, M. J.: "165. Tablas Alfonsíes", págs. 406-407, *Maravillas de la España...*, se recoge aquí toda su bibliografía hasta esa fecha.



3. Custodia en la procesión de 1747.



4. Santa Ana en la procesión de 1866.

de esta Ciudad", y tras ellos el cuarto grupo de danzantes. Estos van vestidos con chaquetas y calzones verdes, medias blancas bordadas, además de un faldellín que sobresale bajo la chaqueta. El conjunto de nueve va precedido por los músicos, un tamboril y un flautista, mientras que el resto baila con sus castañuelas (fig. 2), que según el mencionado cronista vestían el traje nacional del siglo XVI y bailaban la "chacóna".⁴¹

El resto de la procesión es puramente eclesiástica, dos canónigos de la iglesia Colegial del Salvador, como templo de más relevancia detrás de la Catedral, y a continuación el Cabildo Catedralicio presidido por el Deán, dividido en tres grupos, según su antigüedad, que iban separados, el primero y el segundo, por doce colegiales con enormes cirios. Detrás del segundo grupo de canónigos iba la Capilla de Música Sacra, como nos lo aclara el texto "La capilla de Música (de esta Santa Yglesia) con su maestro, ministriles y niños seise". En la Capilla Musical se distinguen perfectamente los seis niños con sus papeles de música, vestidos como en la actualidad, pero sin sombreros, cuatro instrumentos de viento, tres de ellos tocados por seglares (los ministriles), y otro grupo con ropas eclesiásticas con papeles de música. Es evidente que se trata de un conjunto coral acompañado por instrumentos de viento. Tras ellos va el tercer grupo de Canónigos, y los Secundarios.

A medida que nos acercamos a la custodia van apareciendo los personajes más relevantes de la procesión, así la cruz patriarcal acompañada de ciriales encabeza a doce Beneficiados que, vestidos con casullas bordadas y el solideo en la mano, caminan delante de ella. Un número igual de ellos acompaña a la custodia por ambos lados, que según el texto "van como llevándola en sus hombros, los que a trechos remudan con los otros doce que van delante...". Un seglar vestido de negro va delante del paso actuando como capataz.

A continuación viene la custodia de Juan de Arfe, transportada por veinticuatro trabajadores del puerto o costaleros. La imagen que se presenta de la custodia no es la que tenía en la fecha del dibujo, sino la que tenía cuando se terminó en 1587, correspondiéndose con el grabado de Juan de Arfe. Posteriormente, en 1668 se había hecho una reforma con unos ciertos cambios iconográficos, además de la adición de una gran peana y unas jarras, proporcionándole el aspecto que tiene en la actualidad, y que tenía en la fecha de la ilustra-

ción. El autor del dibujo copió la imagen de la custodia del grabado del siglo XVI, que incluso parece que ha sido recortado y pegado, ya que presenta un fondo mucho más oscuro que el resto de la procesión (fig. 3).

Tras la custodia van las principales autoridades de la Iglesia, formando un conjunto de sacerdotes, canónigos y servidores de alto nivel que rodean al Arzobispo. Se encabezan por los portadores de los símbolos episcopales: "báculo, palmatoria y libros del pontifical", siguen cuatro eclesiásticos, y tras ellos el "Presbítero asistente y el Canónigo Diácono de Oficio", ambos con capas pluviales y cirios. Otro grupo de cuatro eclesiásticos de vestimentas sencillas los separan del Arzobispo, vestido de pontifical, con capa pluvial más rica aún que las anteriores, mostrando su anillo y cruz pectoral, y flanqueado por dos canónigos diáconos asistentes, vestidos tan ricamente como él pero con dalmáticas. Completan el grupo otros siete eclesiásticos con roquetes, dos de ellos con las mitras en las manos, una de ellas llamada "la presiosa" o rica, y en medio otro que lleva la sombrilla o abanico de respeto. Finalmente seis pajes vestidos de negro portan el sillón arzobispal y otra mitra, cerrando el cortejo el caudatario con dos capellanes, también con vestimentas negras.

Después del cortejo arzobispal viene la poderosa organización que era el Tribunal de la Inquisición, encabezado por un grupo de ocho seglares vestidos de negro, con espadas y cirios, que constituían el personal secular del Santo Oficio, seguidos por los miembros eclesiásticos (siete dominicos), más tres personajes semejantes pero de menor tamaño y sin cirios, que deben ser ayudantes o novicios. El texto no aclara nada sobre los componentes, como tampoco especifica los miembros del Ayuntamiento que vienen a continuación, pues sólo dice "El Cabildo secular de la Ciudad", pero la diversidad de sus personajes es interesante. Van primero tres negros vestidos con elegantes libreas y con trompetas en las manos, para anunciar al gobierno de la ciudad, siguen los maceros vestidos de terciopelo rojo bordado en oro, y luego los caballeros "Veinticuatro", o concejales, todos de negro, dos con traje talar, lo que indica que eran eclesiásticos, y el resto con casaca, puños y cuellos de encaje y pelucas. Todos llevan cirios, salvo el Asistente, que va en el centro de la última pareja, con bastón de mando y una condecoración, probablemente emblema de una orden militar, que también se ve en la casaca de uno de los

⁴¹ Blanco White, J.: *Corpus Christi, 1822...*

que le preceden. Por cierto que los concejales no son veinticuatro sino diecisiete. Seis soldados precedidos de tres autoridades militares cierran el cortejo.

Estas tiras de dibujos con la representación del Corpus de mediados del siglo XVIII, nos demuestran que los cambios habidos con respecto a los siglos anteriores no han sido demasiados, pues siguen existiendo los elementos profanos entremezclados con los religiosos en la procesión. Sin embargo, no existe ya ese segundo desfile, desaparecido durante el siglo anterior, en el que los autos sacramentales eran los protagonistas. También hemos visto como el número de gremios participantes es muy pequeño, y ya no llevan carros ni danzas propias, sino únicamente su santo patrón. Por el contrario las cofradías de penitencia, más modernas, que encabezan la procesión, son más numerosas, contamos nueve insignias, mientras que sólo tres cofradías son de tipo gremial. En cuanto a la representación de la Iglesia parece ser la misma, quizá con menos componentes de las órdenes religiosas, pero con aumento del número de reliquias.

La corriente adversa a esta composición tradicional del Corpus en la que intervenían los elementos sacros y profanos, que se había iniciado en la época de Palafox, culmina cuando Carlos III, en 1780, por una real orden, suprime todos los elementos profanos. Pero el cambio definitivo se va a originar en el siglo XIX condicionado por varios acontecimientos políticos que afectaron al mundo religioso. En primer lugar la invasión francesa, ocurrida en Sevilla entre 1810 y 1813, que despojó a muchos frailes de sus conventos para utilizarlos como cuarteles, siendo los casos más claros el convento Casa Grande de San Francisco y el del Carmen. Cuando los frailes volvieron a sus conventos después de la marcha de las tropas napoleónicas, los edificios habían quedado muy dañados, y algunos incluso cayeron en la ruina como el primero de los mencionados. Otro hecho negativo para las órdenes religiosas fue la aparición de las corrientes laicistas, con la Desamortización de 1835, y posteriormente el movimiento de 1868, con la venta de los bienes de los conventos y la expulsión definitiva de los frailes. Todos estos acontecimientos influyeron definitivamente en la composición de la procesión del Corpus, de donde desaparecieron las representaciones de las órdenes religiosas, el Tribunal de la Inquisición, que había sido disuelto, y por supuesto casi todas

las reliquias, que no se consideraron objetos de culto.

Al ser despojada la procesión de tantos elementos hubo que substituirlos por otros más de acuerdo con el carácter caritativo y protector de esta sociedad secularizada, donde predominaron los grupos seculares sobre los eclesiásticos, y donde sólo se respetaron algunas reliquias contenidas en imágenes de bulto. Estas son las imágenes que nos presentan unas tiras dibujadas por Antonio María de la Vega en 1866.⁴²

En esta larguísima procesión encabezada por la guardia civil y una banda de música del asilo de San Fernando, desfilan todas las instituciones caritativas que habían surgido con el nuevo régimen. Se inician con los tres asilos de la ciudad: Asilo de Huérfanos de San Vicente Paúl, con su paso del Ángel de la Guarda, Hospicio Provincial con San Vicente Paúl, y Asilo de la mendicidad de San Fernando con San Rafael. Los grupos de niños que acompañan a los pasos llevan velas encendidas y ramos de flores, y el primero porta una cruz de guía, mientras que delante del paso van las autoridades de estas instituciones.

Siguen a continuación las hermandades sacramentales residentes en las parroquias, algunas con pequeños pasos que llevan a los santos patronos de dichas parroquias. Se inicia con la Hermandad de los Sagrados Corazones residente en el convento de la Paz. Esta nueva devoción al corazón de Jesús y de María había surgido en el siglo XIX, y probablemente la hermandad no disponía aún de sus imágenes, ya que el paso que llevan es el de San José con el Niño. Sigue la Hermandad de los Negritos, cuyos componentes son negros, alguno representado como anciano, con el pelo blanco y levemente encorvado. No llevan imagen, sólo sus insignias. La parroquia de San Roque lleva a su santo titular, que va acompañado de cuatro eclesiásticos con capa, seguramente representantes de la parroquia. Sigue la de San Bernardo, con el paso de su patrono, y luego la de Santa María la Blanca que lleva a San Juan Nepomuceno, y no a la Virgen de las Nieves como sería lo normal, aunque es posible que el traslado de la Virgen presentara dificultades insalvables. Las siguientes parroquias Santa Cruz, San Román y Santa Lucía no llevan imágenes, sólo los estandartes y varas de mando. La parroquia de San Ildefonso, que viene a continuación, se inicia con doce niños Carráncanos, seguidos de los hermanos y de un paso de

⁴² *Iconografía de Sevilla, 1790-1868*, Madrid, 1991, págs. 284-291, Lleó Cañal, V.: *Fiesta grande...*, págs. 32-34.

mayor tamaño que los demás, que contiene a una imagen de la Virgen, sentada en un trono con San Ildefonso, rodeado de ángeles y arrodillado ante Ella. La parroquia de San Bartolomé que sigue no lleva imagen, ni las de Santa Marina, ni Omnium Sanctorum, que lleva también niños Carráncanos, ni la de San Gil, pero sí lleva imagen la de Santa Catalina que va entre ellos. Las parroquias de San Juan de la Palma y San Pedro llevan sus imágenes correspondientes. Tampoco llevan imágenes las parroquias de San Julián y San Isidoro, aunque ambas inician su cortejo con niños Carráncanos, mientras que las de San Miguel, San Lorenzo, San Sebastián y San Vicente lucen tallas de sus patronos. Las últimas parroquias son las más importantes y antiguas, la de Santa Ana de Triana (fig. 4) y la del Salvador, ambas precedidas de los niños Carráncanos y acompañadas de sus imágenes. La hermandad sacramental de Santa Ana debió de empezar a formar parte del Corpus seguramente en este siglo XIX, ya que anteriormente no lo hacía, pero sabemos que aún desfilaba en 1923, pues figura en una fotografía de esa fecha. La del Salvador lleva en procesión al San Cristóbal de Martínez Montañés.

El hecho de que unas hermandades sacramentales, integradas en las parroquias, desfilen como sus representantes, lleven o no lleven imágenes, puede deberse a varias situaciones, en unos casos porque las hubiesen perdido en los saqueos anteriores, en otros porque fuese muy difícil trasladarlas, o bien porque fuesen imágenes pintadas que formaban parte del retablo, como en el caso de San Isidoro. En otros casos la advocación no era representable en la escultura, y ante esas dificultades, algunas hermandades optaron por sacar el santo de más devoción, como el San Juan Nepomuceno de Santa María la Blanca, o el San Cristóbal del Salvador.

Terminado el desfile de las hermandades comienza el de las agrupaciones importantes de la ciudad, primero los Empleados Civiles y Militares con el paso de Santas Justa y Rufina, luego los Caballeros de San Fernando, presididos por el gobernador militar de la ciudad, acompañando al paso de San Fernando, detrás los Caballeros de San Hermenegildo con su santo patrono, y finalmente los caballeros de la Gran Cruz de Carlos III e Isabel la Católica delante del paso de la Inmaculada. Todas estas asociaciones y sus correspondientes santos aparecen también por primera vez en el siglo XIX, aunque sus imáge-

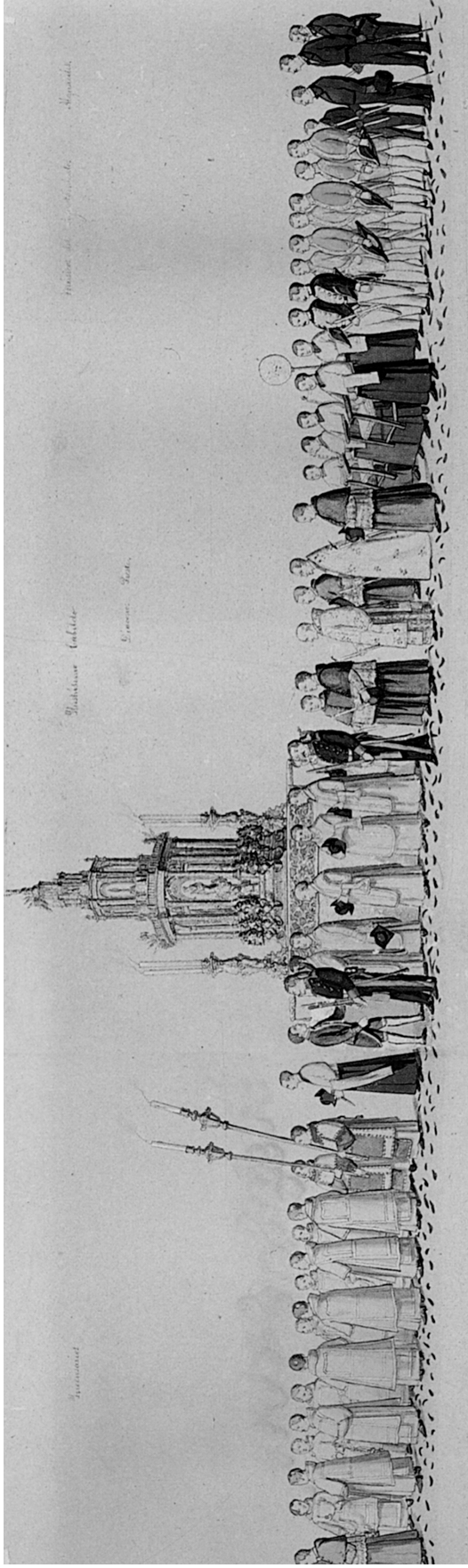
nes son muy anteriores. Las Santas Justa y Rufina, tradicionalmente patronas de los alfareros, habían desfilado como patronas del gremio en el siglo anterior, y ahora se han convertido en las patronas de los Empleados Civiles y Militares, transformación efectuada probablemente en el siglo XIX. Ignoramos cuáles son las tallas que desfilaron en estas fechas, ya que existen varias en distintos templos, como la Catedral, el Sagrario o Santa Ana.

Con respecto a la figura de San Fernando, es evidentemente el de Pedro Roldán, que existe en la catedral desde 1671, así como la Inmaculada que es la de Alonso Martínez, de 1665, que va sobre el mismo pedestal rococó que tiene en la actualidad, y que se halla también en el mismo templo, sin embargo no hemos podido identificar la de San Hermenegildo, que es la única de todas ellas que no forma parte de la procesión actual.

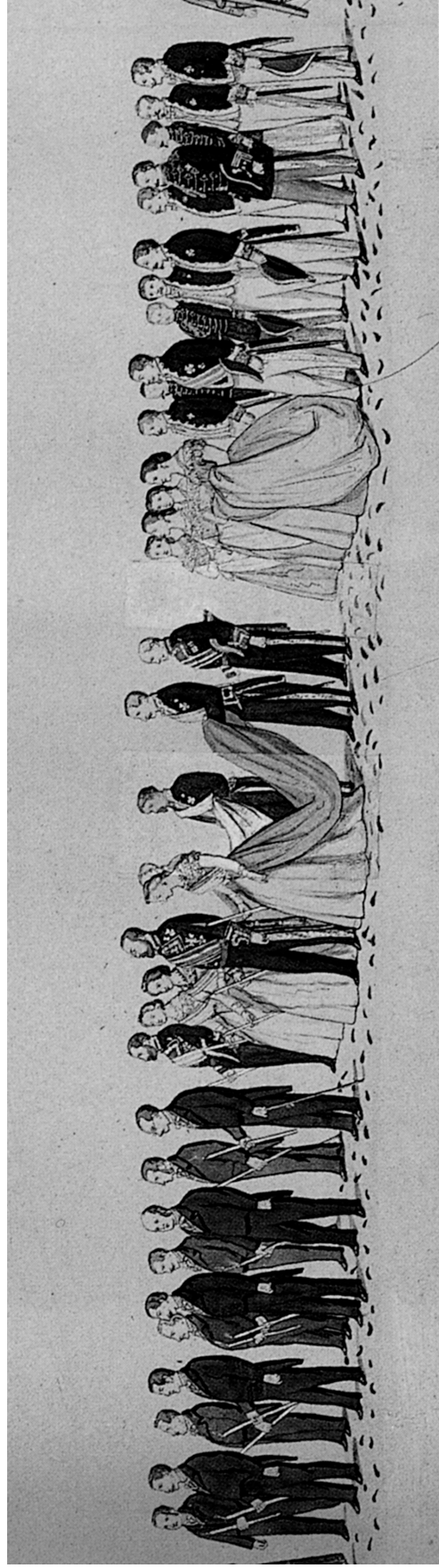
Continúa la procesión con la Hermandad Sacramental del Sagrario, siempre la última de las hermandades, y la más cercana al cabildo catedralicio, con sus niños Carráncanos, que conserva hoy día, y con el Niño Jesús de Martínez Montañés en su templete de plata, que es el actual, realizado a comienzos del siglo XIX, y por lo tanto diferente del que figuraba en la procesión del siglo anterior. Siguen a continuación las cruces con manguilla de todas las parroquias que suman veintiséis, más la catedralicia acompañada de ciriales y ricamente bordada. El clero parroquial, párrocos, coadjutores y demás miembros de las parroquias van intercalados entre las pocas reliquias que han permanecido en la procesión, casi todas ellas bustos-relicarios, salvo uno en forma de arqueta dedicado a San Félix mártir. Esta pieza, obra del primer cuarto del siglo XVIII,⁴³ no figuraba en la procesión del siglo anterior. Los bustos-relicarios que se muestran en el dibujo de la procesión son Santa Úrsula, Santa Rosalía, San Pío y San Laureano, la primera regalada en 1635, fecha a partir de la que entró a formar parte de la procesión. Santa Rosalía fue realizada en Palermo, ingresó en la catedral en 1688, y no se sabe que anteriormente formara parte de la procesión, mientras que las otras dos son obras realizadas entre 1735 y 1736, y tampoco se sabe cuándo se incorporan al cortejo. Son también nuevas en la procesión las esculturas de plata de cuerpo completo de San Isidoro y San Leandro, existentes en el altar de plata de la catedral desde 1741, pero reformadas en 1770-1772.⁴⁴ La reliquia de la Santa Espina, que sigue a

⁴³ Sanz, M. J.: *Orfebrería sevillana...*, tomo II, págs. 181-182.

⁴⁴ Sanz, M. J.: "El altar de plata de la catedral de Sevilla", *Archivos de la Iglesia de Sevilla, Homenaje al archivero D. Pedro Rubio Merino*, Córdoba, 2006, págs. 623-640.



5. Custodia en la procesión de 1866.



6. La familia Montpensier en la procesión de 1866.

estos santos, aparece ya en la llamada custodia chica, obra de Francisco de Alfaro en 1601, que el cabildo catedralicio compró en 1756 a las monjas dominicas de Gibrleón (Huelva), por 250 pesos más la peana del Lignum Crucis. Naturalmente el que el cabildo tuviese dos custodias, ambas de tal calidad, hizo que utilizase la más pequeña como relicario, aplicándolo a la Santa Espina, a la que acompaña el Seminario Conciliar. Le sigue el Lignum Crucis, la más importante de todas en la consideración del clero y de los ciudadanos, que figuraba ya en la procesión de 1532, aunque en distinto relicario. En el que aparece ahora, es también de oro, pero nuevo, se trata de una pieza formada por un elevado basamento de base circular y perfil cóncavo sobre el que se apoyan las esculturas de dos ángeles adultos en actitud de echar a volar. Estos ángeles sostienen la esfera terrestre sobre la que se alza una gran cruz arbórea, cuyo origen es el pectoral de Clemente XIV, flanqueada por dos flotantes ángeles niños, y que contiene un gran trozo del Lignum Crucis. El relicario fue realizado por Antonio Méndez en 1796,⁴⁵ fecha en la que debió de substituir al relicario anterior.

Tras esta reliquia va el clero catedralicio y los seis, vestidos con el traje actual y sus pomposos sombreros en las manos, a los que acompañan el maestro de capilla y cuatro músicos de cámara, vestidos de frac. El grupo siguiente lo forman los capellanes reales y el cabildo catedralicio, cuerpo que ocupa el lugar más cercano a la custodia, y la rodea. Ésta se muestra ya en su forma real, con la reforma sufrida en 1668 (fig. 5), y es seguida por el Arzobispo con sus ayudantes y servidores, que llevan dos sillones y el ya conocido abanico.

El grupo siguiente lo forma el Ayuntamiento precedido por su banda de música, los alguaciles, los maceros y el cabildo propiamente dicho, todos ellos de etiqueta y con velas. La familia de los Montpensier, residentes en la ciudad en estas fechas, no podía faltar en la procesión (fig. 6), ocupando un lugar preeminente detrás del cabildo secular, acompañados por el gobernador civil y la nobleza, que formaba parte de su corte sevillana, y al igual que el arzobispo, y como símbolo de autoridad, un sillón, más suntuoso que el arzobispal, les seguía llevado por dos lacayos. Servidores de los duques, guardia municipal, banda militar y cuerpo de ejército cierran el desfile.

A través de la representación del cortejo podemos ver las diferencias con la del siglo anterior, pues se

muestran los cambios sociales ocurridos a lo largo del siglo XIX. Estos cambios influyen directamente en la participación religiosa del cortejo, ya que han desaparecido las órdenes religiosas, tan potentes en la sociedad ya desde el Medievo, y tan presentes en la vida ciudadana durante la Edad Moderna. La desaparición de golpe de todas las órdenes religiosas produjo un cambio en la sociedad civil, y en sus necesidades devocionales, y naturalmente se reflejó en la más importante festividad del año, el Corpus Christi. Esa sociedad civil más laicista creó unas asociaciones protectoras de desvalidos como los hospicios, pero también aprovechó para tomar más protagonismo, especialmente en lo referido a las nuevas cofradías, a las parroquias, y sobre todo a las organizaciones de nobles, militares y funcionarios que tomaron parte como corporaciones en la procesión. En cuanto a las imágenes, casi todas desfilan por vez primera, o al menos es la primera representación de la que disponemos, si exceptuamos al Niño Jesús de la hermandad sacramental del Sagrario y a Santas Justa y Rufina, que ya lo hacían en el siglo anterior. Hay que destacar el protagonismo de los patronos de la ciudad: San Fernando, San Hermenegildo, San Isidoro y San Leandro, tomados como patronos por asociaciones seculares, que desfilan por primera vez. En el caso de la Inmaculada no cabe duda que su aparición en la procesión está vinculada a la declaración del dogma ocurrido en 1854, que había renovado la devoción. En cuanto a la estructura de los pasos puede decirse que ha cambiado poco, siguen siendo de pequeño tamaño, unos mayores que otros, según las dimensiones de las imágenes o reliquias, pero siempre llevados por costaleros, que en estos dibujos muestran los pies bajo los faldones. No hay que decir que las vestimentas de los componentes seculares han cambiado con respecto al siglo anterior, pasando de las casacas cortas, las pelucas y los calzones ajustados a las levitas, los fracs y los sombreros de copa.

Durante el siglo XX numerosas fotografías nos proporcionan aspectos parciales de la procesión, y debido a ellas podemos comprobar cómo hasta el primer tercio del siglo el desfile tenía la misma composición que en el siglo XIX. Va a ser justo después de la Guerra Civil cuando el cortejo tome la forma actual, que se puede decir que reúne a todos los componentes representativos de la ciudad, habiendo ganado terreno el espacio dedicado a los seculares con respecto a los eclesiásticos. En estos años de mediados del siglo, e incluso algo antes, entraron a formar parte las principales asociaciones seculares

⁴⁵ Sanz, M. J.: *Orfebrería sevillana...*, pág. 163, y Palomero, J. M.: "La platería en la Catedral de Sevilla", *La Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1984, pág. 590.

como la Universidad, el Cuerpo Consular, y las representaciones de los tres ejércitos, tierra, mar y aire, además de las Academias y los Colegios Profesionales, así como otras representaciones de la ciudad. En lo referido a las asociaciones que ya intervenían en el cortejo con anterioridad hay que decir que las Hermandades Sacramentales siguen formando parte de la procesión, pero ahora, en lugar de integrarse dentro de sus parroquias, como anteriormente, la mayoría están fusionadas con las Cofradías de Penitencia, que han aumentado mucho, por la fundación de nuevas Cofradías a lo largo del siglo XX. Éstas participan con sus insignias, y con un número de hermanos limitado para que la procesión no se haga interminable.

En cuanto a los pasos que forman parte del cortejo, han desaparecido todas las reliquias, excepto la Santa Espina que va en la Custodia Chica. Los demás pasos corresponden a los patronos de la ciudad, Santas Justa y Rufina, San Fernando, San Isidoro, San Leandro, la Inmaculada y el Niño Jesús del Sagrario, y como colofón la custodia de Arfe con la Eucaristía. También han desaparecido todas las imágenes representantes de las parroquias, que aún figuraban a comienzos del siglo XX.

Los componentes religiosos son los mismos, habiendo vuelto la representación de las Órdenes Religiosas, aunque en un número menor que en épocas anteriores, y la música ha quedado reducida al coro catedralicio y al grupo de los Seises.

Vemos pues como las circunstancias políticas y sociales, así como los cambios de mentalidad, han producido alteraciones en la procesión del Cor-

pus, aumentando su sentido religioso y representativo, y desapareciendo por completo sus elementos jocosos. No tendría sentido lamentarse de la pérdida de espectáculos burlescos como la Tarasca, o los Gigantes y Cabezudos que nada dirían a sociedad actual, en la que lo sagrado y lo profano están totalmente separados.

Sin embargo, esa nueva religiosidad que interviene cada vez con más empuje en la procesión del Corpus está representada por las Cofradías de Penitencia, esas asociaciones religioso-seculares que hoy constituyen unos importantísimos grupos en la ciudad, y que acogen a cualquier ciudadano que presente un perfil apropiado, independientemente de su condición social y económica, y en realidad ellas son en cierto modo las substitutas de las cofradías gremiales, de las que algunas proceden. Así mismo, otras asociaciones de tipo cultural, Universidad, Colegios Profesionales, Academias, etc., han tomado también un papel de protagonista, pudiendo decirse que todos los grupos sociales se hallan representados. No puede hablarse pues de la decadencia del Corpus sevillano, que es uno de los más solemnes y arraigados en España, sino del cambio estructural del cortejo ocurrido por las transformaciones de la sociedad. Es más, tendríamos que decir que la procesión del Corpus está tan arraigada en la ciudad, que el domingo siguiente al jueves del Corpus, es decir el día de la fiesta litúrgica actual, varias parroquias sevillanas sacan su propia procesión, y entre ellas destacan la de Santa Ana o La Magdalena, que llevan a la Eucaristía en tan suntuosas custodias que serían la envidia de muchas ciudades, si se conociesen mejor.